

Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones
Dirección de Normas y Reglamentaciones

LICENCIA MAESTRO CONSTRUCTOR DE EDIFICACIONES

- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** Este servicio consiste en la coordinación, gestión, verificación y evaluación de requisitos mínimos de las solicitudes para **Licencia de Maestro Constructor de Edificaciones**, de acuerdo con lo que establece la Ley No.115, sobre Maestro de Obras (G.O.No.8969, del 31 de enero de 1966).
- ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?** A los maestros de obras de edificaciones e instituciones.
- DEPARTAMENTO QUE LO OFRECE:** Departamento de Acreditación y Certificación de la Dirección de Normas y Reglamentaciones.
- CONTACTOS DEL DEPARTAMENTO:**
 - Teléfono (s): (809) 732-0600, Ext. 7304; 1 (829) 755-5843.
 - Correo: habilitaciones@mived.gob.do
- PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**
 - Costo: cinco mil pesos dominicanos (**RD\$5,000.00**).
 - Horario de prestación: lunes a viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.
 - Tiempo de entrega: Quince (15) días laborables.
 - Canal de prestación del Servicio: Virtual.
 - Vigencia de la solicitud: Pasados seis (6) meses sin actualización de documentos por parte del usuario, la solicitud será desestimada. En caso de que el usuario quiera retomar la solicitud, debe iniciar el proceso nuevamente.
 - Vigencia de la habilitación: Cuatro (4) años. Se realizarán verificaciones de campo y evaluaciones técnicas de competencia anualmente para actualización de expedientes.
- SOBRE PAGO DEL SERVICIO:**

Deberá realizar el pago de cinco mil pesos dominicanos (**RD\$5,000.00**) pesos para darle entrada a la Solicitud. En caso de solicitud de **renovación** el costo será **el mismo**. Los datos de la cuenta para depósito o transferencia son:

 - Nombre: MINISTERIO DE VIVIENDAS Y EDIFICACIONES
 - Cuenta Corriente: 010-252253-7 BANCO DE RESERVAS
 - RNC: 401-03695-9.
 - NO SE ACEPTAN CHEQUES.
 - FAVOR PONER EL NOMBRE Y NUMERO DE SOLICITUD EN REFERENCIAS O COMENTARIOS.
- PASOS A SEGUIR**
 - Descargue y revise los [Requisitos para la Licencia de Maestro Constructor de Edificaciones](#), que se encuentran disponibles en la página web del MIVHED.
 - Acceda al [Portal de Gestión de Solicitudes de Habilitación](#), complete el Formulario y cargue los documentos requeridos.

Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones
Dirección de Normas y Reglamentaciones

- El Departamento de Acreditaciones y Certificaciones evaluará los documentos recibidos y notificará al interesado el inicio del proceso de evaluación.
- A cada interesado se le enviará un correo electrónico notificando los resultados de la evaluación. en el caso de no cumplir los requerimientos podrán someter las subsanaciones correspondientes a fin de completar estos requisitos.

8. REQUISITOS:

8.1. REQUISITOS PARA INSTITUCIONES Y/O EMPRESAS:

El interesado deberá remitir una carta dirigida a la Dirección de Normas y Reglamentaciones. Junto con esta misiva anexará las siguientes documentaciones legales, verificables y apegadas a las leyes dominicanas vigentes (**Ver anexo 1**):

- a) Copia cédula de identidad.
- b) Certificación de cédula emitida por la Junta Central Electoral (**sólo aplica para extranjeros**)
- c) Certificado de buena conducta
- d) Declaración Jurada notariada y legalizada por la Procuraduría General de la República firmada y sellada. (**Ver anexo 3**)
- e) Hoja de Vida de no más de dos (2) páginas donde se incluya la descripción de los trabajos realizados al respecto o experiencias de trabajo. En las referencias, las personas que recomiendan deberán firmar y acreditar con sus respectivos CODIA.
- f) Diploma de estudio de Maestro Constructor
- g) Comprobante de pago

8.2. REQUISITOS PARA PROFESIONALES INDEPENDIENTES:

El representante autorizado a realizar el trámite por parte de la empresa deberá remitir una carta dirigida a la Dirección de Normas y Reglamentaciones. Junto con esta misiva anexarán las siguientes documentaciones legales, verificables y apegadas a las leyes dominicanas vigentes (**Ver anexo 1**):

- a) Listado de solicitantes donde especifique nombre, cedula, dirección y teléfonos de cada uno. (**Ver anexo 2**)
- b) Copia cédula de identidad.
- c) Certificación de cédula emitida por la Junta Central Electoral (**sólo aplica para extranjeros**)
- d) Certificado de buena conducta
- e) Declaración Jurada notariada y legalizada por la Procuraduría General de la República firmada y sellada. (**Ver anexo 3**)
- f) Hoja de Vida de no más de dos (2) páginas donde se incluya la descripción de los trabajos realizados al respecto o experiencias de trabajo. En las referencias, las personas que recomiendan deberán firmar y acreditar con sus respectivos CODIA.
- g) Diploma de estudio de Maestro Constructor
- h) Comprobante de pago

Nota: El MIVHED, a través de la Dirección de Normas y Reglamentaciones, se reserva el derecho de solicitar documentación adicional y comprobatoria, tales como: informes técnicos realizados y/o facturas con comprobante fiscal de los trabajos realizados.

Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones
Dirección de Normas y Reglamentaciones

9. **ANEXOS:**

1. **Carta dirigida a la Dirección de Normas y Reglamentaciones:** Ver anexos 1.1 y 1.2 para descarga

1.1. [Formatos para profesionales independientes.](#)

1.2. [Formato para empresas y/o instituciones.](#)

2. **Listado de Solicitantes:**

2.1. [Formato para descarga.](#)

3. **Declaración Jurada:** Ver anexos 3.1 y 3.2 para descarga

3.1. [Formato para nacionales dominicanos.](#)

3.2. [Formato para extranjeros.](#)

10. **FORMATO DE ENTREGA:**

Para la recepción de esta solicitud de habilitación debe acceder al [Portal de Gestión de Solicitudes de Habilitación](#) y completar el formulario digital con los requisitos establecidos o enviar los mismos a la dirección de correo electrónico habilitaciones@mived.gob.do, con el siguiente formato:

- Carpeta Principal: Nombre del SOLICITANTE
 - Carta dirigida al Viceministerio y a la Dirección.
 - a. Copia Cédula de Identidad.
 - b. Certificación de cédula de la Junta Central Electoral de la República Dominicana (aplicable sólo a extranjeros).
 - c. Certificado de Buena Conducta.
 - d. Declaración Jurada.
 - e. Hoja de Vida.
 - f. Diploma de Estudio de Maestro Constructor.
 - g. Certificación de cédula de la Junta Central Electoral de la República Dominicana (aplicable sólo a extranjeros).
 - h. Comprobante de Pago.

- Carpeta Principal: Nombre de la INSTITUCIÓN / EMPRESA Solicitante
 - Carta dirigida al Viceministerio y a la Dirección.
 - Listado de Solicitantes.
 - Sub-Carpetas: (Por cada solicitante)
 - a. Copia Cédula de Identidad.
 - b. Certificación de cédula de la Junta Central Electoral de la República Dominicana (aplicable sólo a extranjeros).
 - c. Certificado de Buena Conducta.
 - d. Declaración Jurada.



Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones
Dirección de Normas y Reglamentaciones

- e. Hoja de Vida.
- f. Diploma de Estudio de Maestro Constructor.
- g. Comprobante de Pago.

Nota: Se les exhorta cumplir con el formato de entrega indicado a fin de agilizar la revisión de los requisitos.